

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Cuautitlán, Estado de México, a 27 de agosto de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/1609/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información  
SAIMEX 00507/CUAUTIT/IP/2025.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.

Encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,  
Estado de México.

El que suscribe **Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa**, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV, 24 fracción VIII y de conformidad con lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del **oficio ST/CGDyMR/UT/1148/2025**, mediante el cual se envía la solicitud de información 00507/CUAUTIT/IP/2025, solicitando la siguiente información:

“Solicito los documentos que den cuenta del espacio geográfico que corresponde al territorio municipal de Cuautitlán, ya sean mapas, croquis, planos cartográficos, documentos topográficos o de peritos especialistas en cartografía, topografía, ingeniería civil, similares o conexas. Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Desarrollo Urbano, escrituras públicas o cualquier otro documento generado o en posesión de cualquiera de las dependencias del Ayuntamiento de Cuautitlán, llámese Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación, Presidencia o cualquier otra que conforme a sus atribuciones y facultades posea o genere documentación que permita a ciudadanos, autoridades y académicos el conocimiento sobre los límites territoriales que corresponden al municipio de Cuautitlán. De antemano agradezco la pronta respuesta.”

Para dar debida contestación a la solicitud que se contesta, la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, informa que para obtener la información requerida, así como los límites territoriales del municipio de Cuautitlán y el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautitlán, estos están para su disposición y consulta en el link <https://sedui.edomex.gob.mx/cuautitlan>, que lo canaliza a la pagina web de la Secretaria de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA  
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE  
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



jrr\*/FMGZ  
c.c.p. archivo/interno

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

Secretaría del Ayuntamiento  
Sección: Secretaría  
Oficio: SAYTO/2121/08/2025  
Asunto: Se remite respuesta

Cuautitlán, Estado de México, a 27 de agosto del 2025.

**C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

El que suscribe, Licenciado Alberto Romero Reyes, Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado de México, de acuerdo con las atribuciones que me confiere el cargo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 86, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 89 y 90 fracción XX, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, así como resolutivo segundo, de la primera sesión abierta de Cabildo con número consecutivo décimo segundo, de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticinco

Reciba un afable saludo, así mismo y en atención al oficio número ST/CGDyMR/UT/1150/2025, ingresado en esta Secretaría de fecha 07 (siete) de julio del año en curso, y en alcance a la solicitud 00507/CUAUTIT/IP/2025, en el que insta, “... (Solicito los documentos que den cuenta del espacio geográfico que corresponde al territorio municipal de Cuautitlán, ya sean mapas, croquis, planos cartográficos, documentos topográficos o de peritos especialistas en cartografía, topografía, ingeniería civil, similares o conexas.) ...” sic. Al respecto le informo que una vez analizada la solicitud del portal antes mencionado y de conformidad a lo establecido en los artículos 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 12 y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano de mérito, en relación a la solicitud formulada le manifiesto que de conformidad al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra reza... *Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la República.* Acorde a lo antes mencionado adjunto al presente plano expedido por Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en el cual se marcan y delimitan los límites territoriales, lo anterior para los efectos legales conducentes.

Sin más por el momento agradeciendo la atención que le dé al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. ALBERTO ROMERO REYES



C.c.p. Exp/min.  
ARR/GJRM

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Elvia Carrillo Puerto



**Cuautitlán**  
Gobierno Humanista  
2025-2027

DEPENDENCIA: SINDICATURA MUNICIPAL

NO. DE OFICIO: SIND/CUA/0402/2025

ASUNTO: EL QUE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 18 DE AGOSTO DEL 2025

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES, ENCARGADO DE  
DESPACHO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL.

P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 6 A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 párrafos décimo séptimo, décimo octavo y decimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4,6,11,12,19,23 y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 96 BIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 39 y 40 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán México, para dar respuesta al Oficio de Turno número ST/CGDyMR/UT/507/2025 de fecha 07 de agosto del 2025, mediante el cual solicitan la respuesta de la solicitud con número de folio 0507/CUAUTIT/IP/2025 ingresada por la Plataforma SAIMEX, que al rubro describe:

“Solicito los documentos que den cuenta del espacio geográfico que corresponde al territorio municipal de Cuautitlán, ya sean mapas, croquis, planos cartográficos, documentos topográficos o de peritos especialistas en cartografía, topografía, ingeniería civil, similares o conexas. Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Desarrollo Urbano, escrituras públicas o cualquier otro documento generado o en posesión de cualquiera de las dependencias del Ayuntamiento de Cuautitlán, llámese Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación, Presidencia o cualquier otra que conforme a sus atribuciones y facultades posea o genere documentación que permita a ciudadanos, autoridades y académicos el conocimiento sobre los límites territoriales que corresponden al municipio de Cuautitlán. De antemano agradezco la pronta respuesta...” (SIC)

Me permito informarle que con fundamento en lo previsto por los artículos 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; dentro de las facultades otorgadas al suscrito en el ordenamiento en cita hago de su conocimiento de dicha información se encuentra publicada en la siguiente liga que pertenece al **Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM** <https://acvisor.edomex.gob.mx/AtlasCibernetico/portal/visorAtlas.do>

Anexo a la presente copia simple del plano municipal de Municipio de Cuautitlán.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. ULISES SÁNCHEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677





DEPENDENCIA Secretaría Técnica  
Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación

NÚMERO DE OFICIO: ST/UIPPE/0174/2025

Asunto: Contestación al oficio ST/CGDyMR/UT/1151/2025  
Solicitud de Información 00507/CUAUTIT/IP/2025.

Cuautitlán, Estado México a 14 de agosto de 2025

C. YAZMIN HERNÁNDEZ PÉREZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En atención a su oficio número ST/CGDyMR/UT/1151/2025; Solicitud de Información 00507/CUAUTIT/IP/2025, de fecha siete de agosto del presente año, en relación a la solicitud del ciudadano en el portal de SAIMEX, contiene la siguiente solicitud:

*"Solicito los documentos que den cuenta del espacio geográfico que corresponde al territorio municipal de Cuautitlán, ya sean mapas, croquis, planos cartográficos, documentos topográficos o de peritos especialistas en cartografía, topografía, ingeniería civil, similares o conexos. Planes de Desarrollo Municipal, Planes de Desarrollo Urbano, escrituras públicas o cualquier otro documento generado o en posesión de cualquiera de las dependencias del Ayuntamiento de Cuautitlán, Ilustre Sindicatura Municipal, Dirección de Desarrollo Urbano, Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación, Presidencia o cualquier otra que conforme a sus atribuciones y facultades posea o genere documentación que permita a ciudadanos, autoridades y académicos el conocimiento sobre los límites territoriales que corresponden al municipio de Cuautitlán. De antemano agradezco la pronta respuesta."*

En relación con los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 43 al 54 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

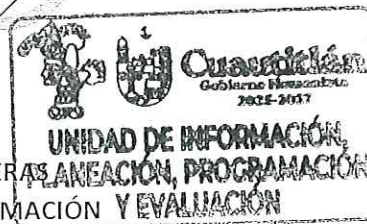
Derivado de las atribuciones conferidas por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en su artículo 20, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación informa que no cuenta con documentos que acrediten el espacio geográfico correspondiente al territorio municipal de Cuautitlán, tales como mapas, croquis, planos cartográficos, documentos topográficos o dictámenes elaborados por peritos especialistas en cartografía, topografía, ingeniería civil o disciplinas afines.

No obstante, esta unidad administrativa cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2025-2027, el cual puede ser consultado en la página web del Gobierno Municipal de Cuautitlán, en el apartado Normatividad > Plan de Desarrollo Municipal, o directamente en el siguiente enlace: <https://cuautitlan.gob.mx/publico/Plan%20de%20Desarrollo/PDM%202025-2027%20Original%2028-03-2025.pdf>

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



C.c.p. Archivo

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820  
cuautitlanmx.humanista@gmail.com  
55 4093 9677

Recibi Copia  
14-08-2025  
18:32 hrs  
Tahade



# Mapa Municipal Cuautitlán

**POBLACIONES**

- Zona urbana
- Ciudad
- Pueblo
- Otra localidad

**CARRETERAS**

Federal de cuota  
6 carriles

Federal libre  
2 carriles

Estatal de cuota  
4 carriles

Libre pavimentada  
6 carriles y más  
4 carriles  
2 carriles

Otras vías  
Pavimentada  
Terracería  
Caseta de peaje  
Vía férrea

**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

- Escuela
- Iglesia
- Centro de salud
- Cementerio
- Centro cultural
- Terminal
- Estación de policía
- Instalación deportiva o recreativa

**LÍMITE**

- Estatal
- Municipal

**OROGRAFÍA**

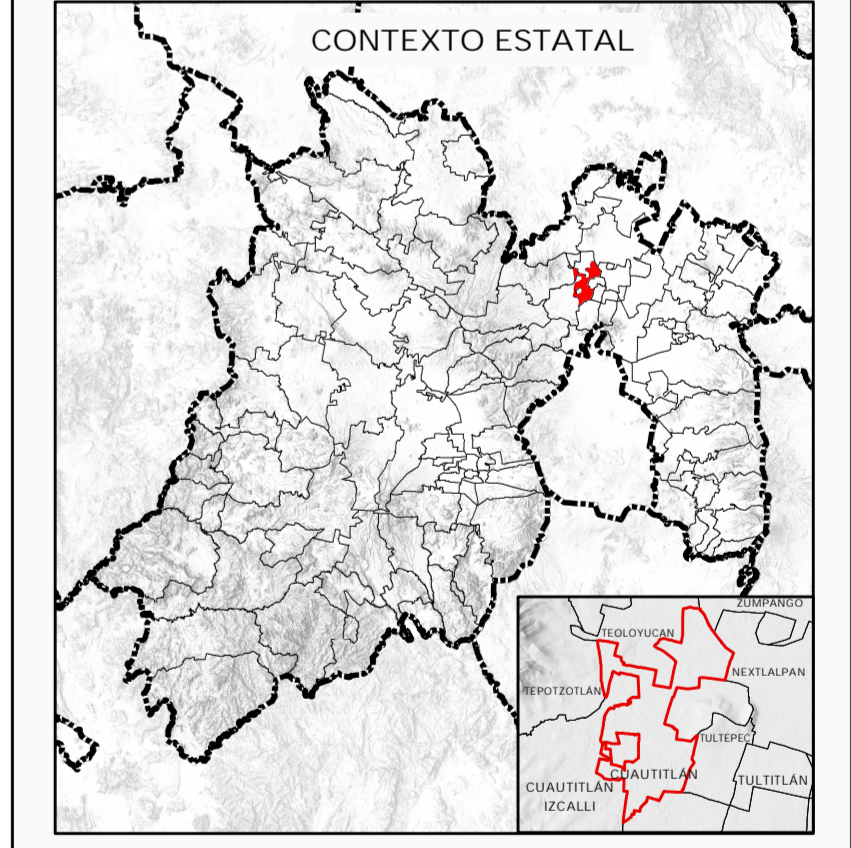
- Elevación principal (cerro)
- Curvas de nivel con equidistancia de 100 metros
- Relieve

**HIDROLOGÍA**

- Cuerpo de agua
- Zona sujeta a inundación
- Corriente de agua perenne
- Corriente de agua intermitente
- Canal / Flujo virtual
- Pozo

**OTRO RASGO**

- Área natural protegida
- Vegetación densa
- Mina



**DATOS DE CONSTRUCCIÓN**

Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)  
Datum WGS84  
Esferoide WGS84  
Graticula en coordenadas geográficas a cada 2 minutos  
Cuadrícula UTM a cada 23 kilómetros  
Edición 2025

**FUENTES**

IGEM, Dirección de Geografía, con información de:  
 - Carta Geográfica del Estado de México, 2019  
 - División Política del Estado de México, 2025  
 - Equipamiento de Caminos del Estado de México, 2020  
 - Compendio de Caminos del Estado de México, 2024  
 - GEM, Gobierno del Estado de México  
 - Secretaría del Medio Ambiente, Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Flora, 2024  
 - Secretaría del Desarrollo Económico, Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, 2020  
 - INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía  
 - México Geoespacial, 2020

Substrato a los usuarios: nombre de la Dirección de Geografía por los derechos propios y con licencia de uso de datos geográficos en el mapa. An. Atributos del Mapa, 1993, con la Mapografía del Estado de México, Edición de México, Tab. 725, 726, 818 y 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

Escanea para ingresar a la página web oficial.

